

TRIBUNAL DE CUENTAS

18792 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de octubre de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban los precios públicos de aplicación a la prestación de servicios de reproducción de documentos por el Tribunal de Cuentas.*

Advertida errata en la Resolución de 24 de octubre de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban los precios públicos de aplicación a la prestación de servicios de reproducción de documentos por el Tribunal de Cuentas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 5 de noviembre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 44312, en su anexo sobre los «Precios por servicio de reproducción», en el punto 3, donde dice:

«3. Copia de archivos digitales de baja definición a soporte CD-ROM/DVD (documento completo).

Hasta 25 imágenes de un mismo documento: 10,00 €.
A partir de 150 imágenes, cada imagen adicional: 0,40 €.»

Debe quedar redactado de la siguiente manera:

«3. Copia de archivos digitales de baja definición a soporte CD-ROM/DVD (documento completo).

Hasta 25 imágenes de un mismo documento: 10,00 €.
A partir de 26 imágenes, cada imagen adicional: 0,40 €.»

BANCO DE ESPAÑA

18793 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en los Registros Oficiales correspondientes de la incoación de procedimiento de suspensión de pagos a las entidades: Glitnir Bank Luxembourg, S.A., Landbanki Luxembourg, S.A. y Kaupthing Bank Luxembourg, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 6/2005, de 22 de abril, sobre saneamiento y liquidación de las entidades de crédito, se procede a la publicación de la comunicación de los siguientes procedimientos de suspensión de pagos sobre Entidades de Crédito Comunitarias operantes en España sin establecimiento.

Con fecha 15 de octubre de 2008, se ha recibido comunicación de la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo sobre declaración de suspensión de pagos de las siguientes entidades de crédito: Glitnir Bank Luxembourg, S.A., Landbanki Luxembourg, S.A. y Kaupthing Bank Luxembourg, S.A. Con fecha 4 de noviembre de 2008 dicha comunicación ha sido incorporada al Registro de comunicaciones recibidas sobre Entidades de Crédito Comunitarias operantes en España

sin establecimiento (art. 28, Directiva 2006/48/CE). Con igual fecha, la citada comunicación, en lo que afecta a Landbanki Luxembourg, S.A., ha sido también incorporada al Registro de Oficinas de Representación en España de Entidades de Crédito extranjeras.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

18794 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de noviembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2634	dólares USA.
1 euro =	122,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,718	coronas checas.
1 euro =	7,4499	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83980	libras esterlinas.
1 euro =	271,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7094	lats letones.
1 euro =	3,8500	zlotys polacos.
1 euro =	3,8503	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,1375	coronas suecas.
1 euro =	30,390	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5228	francos suizos.
1 euro =	240,00	coronas islandesas.
1 euro =	8,8700	coronas noruegas.
1 euro =	7,1296	kunas croatas.
1 euro =	34,6655	rublos rusos.
1 euro =	2,1196	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9547	dólares australianos.
1 euro =	2,9887	reales brasileños.
1 euro =	1,5634	dólares canadienses.
1 euro =	8,6271	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7915	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.413,48	rupias indonesias.
1 euro =	1.827,95	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6768	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5609	ringgits malasio.
1 euro =	2,3031	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,090	pesos filipinos.
1 euro =	1,9299	dólares de Singapur.
1 euro =	44,251	bahts tailandeses.
1 euro =	13,2036	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.